

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14567 *Anuncio del ADIF, por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación, el "Proyecto Constructivo para el montaje de vía y electrificación de la segunda vía del subtramo Mogente-Alcudia de Crespins, perteneciente al tramo Nudo de la Encina-Játiva".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Valencia (Calle Joaquín Ballester, 39, 46009 – Valencia), en la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (C/ Titán, 4-6, 10ª Planta, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Montesa (Plaza de la Vila 1, 46692 Montesa, Valencia), en el Ayuntamiento de Vallada (Plaza Mayor 10, 46691 Vallada, Valencia) y en "Información Pública" del Portal de Transparencia de la Web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Superestructura de Red Convencional de ADIF (Calle Titán, 4-6, 10ª Planta, 28.045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo para el montaje de vía y electrificación de la segunda vía del subtramo Mogente-Alcudia de Crespins, perteneciente al tramo Nudo de la Encina-Játiva".

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

TÉRMINO MUNICIPAL DE MONTESA

Nº de finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y domicilio	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación temporal (m2)	Total (m2)
D-46.1748-0025-C03	16	114	Terol Domínguez, María (Herederos de) CL Virrey Despuig 9 Pl:02 46800 Xátiva (Valencia); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Xátiva 24 46007 Valencia	0	0	10879	10879

TÉRMINO MUNICIPAL DE VALLADA

Nº de finca	Polígono / Ref. Catastral	Parcela	Titular actual Nombre y domicilio	Expropiación (m2)	Servidumbre (m2)	Ocupación temporal (m2)	Total (m2)
D-46.2515-1015-C00	9	294	Rico Cerdá, Josefa CL San Bartolomé 5 46691 Vallada (Valencia); Rico Cerdá, María CL Antonio Gotor 2 Es:I Pl:02 Pt:02 02002 Albacete; Rico Cerdá, Carmen CL San Bartolomé 5 46691 Vallada (Valencia); ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Este CL Xátiva 24 46007 Valencia	0	0	2938	2938

Madrid, 9 de mayo de 2023.- La Directora General de Planificación, Estrategia y Proyectos, Montserrat Rallo del Olmo.

ID: A230017952-1